

Madrid, 28 de octubre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (“**BME Scaleup**”), **GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Siguiendo la Información Privilegiada publicada el pasado 7 de octubre de 2025 relativa a la adquisición de acciones propias (en régimen de autocartera) y conforme a los términos comunicados, se informa que el número total de valores de accionistas que han aceptado la oferta asciende a 381.431, lo que representa el 30,06% del capital social de la Sociedad.

Este porcentaje no excede el límite máximo de la oferta de recompra, fijado en el 35%, por lo que no será necesario aplicar la fórmula de prorrateo.

En consecuencia, y en cumplimiento con el calendario de ejecución publicado el pasado 7 de octubre de 2025, las próximas fechas del proceso son las siguientes:

▪ **Calendario de ejecución:**

- 29.10.2025: Publicación de operaciones/contratación - Ejecución de las compraventas por el banco agente de la Sociedad, esto es, GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.
- 31.10.2025: Liquidación por parte de Iberclear de las compraventas ejecutadas: pago a los accionistas y anotación de las acciones a nombre de la Sociedad.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME Scaleup.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo

Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.